

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 30 de noviembre de 1961 por la que se nombra a don Jose Sanchez Oses para la plaza de Secretario de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión, por concurso de traslado, de la plaza de Secretario de la Sala sexta del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Ricardo de Fro y Hurtado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley orgánica del Cuerpo en la nueva redacción dada al mismo por la de 17 de julio de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para desempeñarla a don Jose Sanchez Oses, Secretario de la Administración de Justicia de la segunda categoría, que presta sus servicios en la Sala tercera del propio Alto Tribunal, por ser el funcionario que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarla. El referido funcionario percibirá la indemnización por trámite de los recursos laborales que determina la Orden de 13 de mayo de 1958 y los demás derechos arancelarios que legalmente le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1961 por la que se nombra Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Málaga a don Jose Antonio Romero Fernández.*

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Málaga, por dimisión de su anterior titular, don Miguel Quijano Martínez,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 3.º de la Ley orgánica, de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don José Antonio Romero Fernández, Letrado y que reúne las demás condiciones exigidas por la Ley.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios de Consejo Superior de Protección de Menores.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1961 por la que se nombra a don Jesus Bernal Valls, Secretario de la Administración de Justicia de la sexta categoría, Rama de Tribunales, para desempeñar el cargo de Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley orgánica del Cuerpo, en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de la Administración de Justicia de la sexta categoría en la Rama de Tribunales, en plaza vacante por promoción de don José María Fernández Rodríguez, y dotada con el haber anual de 31.800 pesetas y las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don Jesús Bernal Valls, que figura con el número 13 en la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones de ingreso en el Cuerpo, aprobada por Orden de 9 de abril de 1960, nombrándole para desempeñar el cargo de Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 16 de noviembre de 1961 por la que se provee en el Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables del Tribunal de Cuentas una plaza vacante, por jubilación de don Francisco Morillo Fernández.*

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para la provisión de una plaza vacante de Censor Decano de término del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables, por jubilación reglamentaria de don Francisco Morillo Fernández, en 6 de octubre del corriente año, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con la antigüedad de 7 del referido mes de octubre del año actual, día siguiente al en que cesó el funcionario jubilado, Censor Decano de término, con el sueldo anual de 35.100 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Manuel Gálvez Rodríguez, y Censor Decano de entrada, con el sueldo anual de 32.850 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias:

En situación de excedencia forzosa: a don Eduardo López de Sa y Bassave y a don Manuel Benito Castresana, y  
En activo: a don Francisco Asensio Santos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.

NAVARRO

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

*ORDEN de 1 de diciembre de 1961 por la que se resuelve el concurso de traslado entre Inspectores técnicos de Timbre, anunciado para cubrir una vacante existente en la provincia de Castellón.*

Ilmo. Sr.: Anunciado concurso de traslado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de noviembre último para cubrir una vacante de Inspector técnico de Timbre en la Delegación de Hacienda en la provincia de Castellón, dentro del plazo legal y por conducto reglamentario se ha presentado una sola petición para la misma, suscrita por don Gerardo Labat Regules, que presta sus servicios en Zamora.

En cumplimiento del artículo 22 del Reglamento orgánico del Cuerpo, aprobado por Decreto de 22 de septiembre de 1955, Este Ministerio ha acordado:

Nombrar por traslación a su instancia, previo concurso, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el sueldo anual de 18.240 pesetas y destino en la Delegación de Hacienda de Castellón, a don Gerardo Labat Regules, que lo es en la de Zamora.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1961. — P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se proveen en el Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables del Tribunal de Cuentas las resultas de una vacante de Censor Decano de término, por jubilación de don Francisco Morillo Fernández.*

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para la provisión de las resultas de una plaza vacante de censor Decano de término del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables, por jubilación de don Francisco Morillo Fernández, en seis de octubre del corriente año, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado b) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno, fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con la antigüedad de 7 del referido mes de octubre del año actual, día siguiente al en que ocurrió la vacante de origen:

Censor Mayor de término, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Luis Barbaibar Torres.

Censor Mayor de entrada, con el sueldo anual de 23.900 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Jaime Alcalde de los Ríos.

Censor de Cuentas de termino, con el sueldo anual de pesetas 27.000, más dos mensualidades extraordinarias, a don Gabriel Alonso Utrilla.

Censor de Cuentas de ascenso, con el sueldo anual de pesetas 25.200, más dos mensualidades extraordinarias, a don José Miguel Losada Balbontín.

En la clase de Censores de Cuentas de entrada, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, queda una vacante, que debe ser provista por oposición.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 16 de noviembre de 1961.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Excmo Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 14 de noviembre de 1961 referente al Catedrático incorporado a la Universidad de Madrid, don Antonio Lasheras Sanz.

Ilmo. Sr.: Dispuesto por Orden ministerial de 30 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero siguiente) que el Catedrático de Escuelas de Comercio incorporado a la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid don Antonio Lasheras Sanz percibiese la cantidad de 15.480 pesetas anuales en concepto de sueldo, por ser la diferencia entre el de 38.520 pesetas que devengaba el señor Lasheras como Catedrático de Escuelas de Comercio y el de 54.000 pesetas que fijaba la mencionada Orden, como correspondiente a un Catedrático de Universidad que hubiese ingresado en su Escalafón en 17 de febrero de 1932, fecha en que el señor Lasheras ingresó en el de Escuelas de Comercio, y habiendo ascendido en este Escalafón al interesado a la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas y efectos económicos de 12 de octubre último.

Este Ministerio ha resuelto que a partir de dicha fecha se acredite a don Antonio Lasheras Sanz, en concepto de sueldo y con cargo al crédito que figura en el número 111.343/1 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial la cantidad de 13.800 pesetas, por ser la diferencia entre el sueldo de 40.200 pesetas que percibe como Catedrático de Escuelas de Comercio y el de 54.000 pesetas que se le fijó por Orden ministerial de 30 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero siguiente). El señor Lasheras continuará devengando la gratificación especial de 14.500 pesetas con cargo al número 121.343/2 de dicho presupuesto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria en el recurso de alzada interpuesto por don Isaac Jesús Cecilia Domínguez contra Resolución de esta Dirección General.

Ilmo Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Isaac Jesús Cecilia Domínguez, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 7 de julio de 1961, sobre puesto en el Escalafón del Magisterio.

Esta Dirección General ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1961. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Recursos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede excedencia voluntaria a don Higinio Bullón Ramírez, Profesor adjunto de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Cáceres.

Vista la instancia suscrita por don Higinio Bullón Ramírez, Profesor adjunto de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Cáceres, solicitando la excedencia voluntaria en su cargo.

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 9.º apartado B), y 15 de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia a don Higinio Bullón Ramírez por un periodo de tiempo mayor de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1961. — El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 2433/1961, de 9 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Secretario general técnico del Ministerio de Industria don Luis Arruza Alonso

A propuesta del Ministro de Industria, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en disponer cese en el cargo de Secretario general técnico del Ministerio de Industria don Luis Arruza Alonso, agraciándole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,  
JOAQUIN PLANELL RIERA

DECRETO 2434/1961, de 9 de noviembre, por el que se nombra Secretario general técnico del Ministerio de Industria a don Fermín de la Sierra Andrés

A propuesta del Ministro de Industria, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en nombrar Secretario general técnico del Ministerio de Industria a don Fermín de la Sierra Andrés.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,  
JOAQUIN PLANELL RIERA

## MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se concede un permiso de tres meses, sin sueldo, al Ayudante Comercial del Estado doña María del Carmen Valdes Garcia.

Vista la instancia de doña María del Carmen Valdes Garcia, Ayudante Comercial del Estado de segunda clase, de fecha 2 de los corrientes, en la que solicita le sea concedido un permiso de tres meses sin sueldo, conforme a lo legislado en la materia.

Esta Subsecretaría de Comercio, a propuesta de esa Jefatura Superior de Personal, ha resuelto acceder a lo solicitado por el expresado funcionario y conceder la citada licencia, que empezará a contarse a partir de esta misma fecha.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 3 de noviembre de 1961.—El Subsecretario de Comercio, José Bastos.

Sr. Jefe de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.